

	Páginas.
<i>Ley del timbre.</i> —No causan el impuesto las rifas que se hacen en las ferias por medio de cartones.—Número 12351.....	479
„ Reglas para el caso de clausura de establecimientos mercantiles.—Número 12352.....	479
„ Se establece un impuesto de timbre á la hilaza y á los tejidos de algodón de producción nacional.—Número 12361.....	492
„ Pueden usarse estampillas sin talón en facturas de ventas eventuales cuando el otorgante no esté obligado á llevar libros talonarios.—Número 12363.....	494
„ Pena por falta de manifestaciones de ventas al menudeo.—Número 12367.....	498
„ Los empleados del Timbre deben limitarse á poner en las notas que les envíen los notarios las estampillas que éstos les pidan, remitiendo á la General copia de aquellas cuando en concepto de dichos empleados se causa en la operación mayor cuota.—Número 12376....	511
„ Cuando el trabajo personal y el importe de mercancías vendidas se incluyan en una sola factura, se causa por todo su importe el timbre correspondiente á «factura.»—Número 12389.....	514
„ Manera de timbrar las hojas del protocolo, tratándose de contratos por cantidad indeterminada.—Número 12433.....	605
„ Libros que deben llevar las negociaciones mineras.—Número 12437....	607
„ Estampillas que deben llevar los títulos de terrenos baldíos.—Número 12442.....	610
<i>Licencia.</i> —Cuando se conceda con sueldo á algún empleado, debe darse aviso á la Tesorería General.—Número 11939.....	40
„ La concedida á varios para aceptar condecoraciones extranjeras.—Véanse los números 12044, 12097, 12098, 12099, 12332, 12345, 12368 y 12385.	
„ La concedida á varios para aceptar cargos consulares.—Véanse los números 12056, 12057 y 12325.	
„ Cuando se solicite, debe comprobarse plenamente la enfermedad del empleado.—Número 12187.....	347

## M

<i>Magistrados.</i> —Se suprimen los supernumerarios de la Suprema Corte de Justicia Militar.—Número 12215.....	363
<i>Marina nacional.</i> —Las asignaciones y raciones, están exentas del descuento que previene el decreto de 28 de Junio.—Número 12182.....	346
<i>Medallas.</i> —Se conceden al Comandante, oficiales y tripulantes del cañonero «Libertad» y á los marinos que coadyuvaron á su salvamento.—Número 12102.....	366
<i>Mercancías.</i> —Procedimientos en caso de transbordo de ellas para diversos	

	Páginas.
puntos, amparados con un solo manifiesto.—Número 12036.....	99
<i>Minerales.</i> —Se modifican las reglas establecidas en la circular de 25 de Febrero de 1892, para el cobro de derechos á su exportación.—Número 12049.....	168
<i>Minería.</i> —Procedimiento en el caso de reducción en el número de pertenencias solicitadas.—Número 12364.....	495
<i>Ministraciones.</i> —Las que se hagan con carácter extraordinario no están sujetas al descuento del decreto de 28 de Junio.—Número 12225.....	375
<i>Moneda de cobre.</i> —Reglas para la amortización de la del antiguo sistema.—Número 11959.....	56
<i>Multas.</i> —Cómo deben distribuirse las impuestas por infracciones á la ley del Timbre.—Número 12184.....	347
„ Las impuestas por infracción á la ley del Timbre con anterioridad al decreto de 28 de Junio no están sujetas al descuento que estableció ese decreto.—Número 12300.....	430
„ Las impuestas por infracción á la ley del Timbre deben distribuirse conforme á la ley vigente, sea cual fuere la fecha de la infracción ó del descubrimiento.—Número 12362.....	494

## N

<i>Nacionalización.</i> —Debe remitirse noticia de los requerimientos que se hayan hecho por esa causa desde 1° de Enero de 1888—Número... 11955.....	53
---	----

## O

<i>Ordenanza de Aduanas.</i> —Se reforma y adiciona la Tarifa.—Número 11983..	68
„ Se reforma y adiciona.—Número 12043.....	102
„ Inteligencia de sus artículos 497 y 498 —Número 12087.....	245
„ Lista de las mercancías asimiladas en el presente año.—Véanse los números 11965, 11988, 12014, 12096, 12159, 12213, 12253, 12284 y 12340.	
„ Inteligencia de la fracción 704 de la Tarifa.—Número 12311.....	437
„ Se señala el modo de hacer el pago de 125 por 100, que corresponde á los municipios en los derechos de importación —Número 12328....	450
„ Se reforma la fracción III de su artículo 78.—Número 12354.....	480
„ Se reforman sus artículos 468 y 469 fracción I.—Número 12435....	605
<i>Ordenanza del Ejército.</i> —Se reforman sus artículos 1593, 1594, 1604 y 1606. Número 12246.....	400

	Páginas.
<b>P</b>	
<i>Pagas de marcha.</i> —No deben ministrarse á los empleados que por terminar su licencia tengan que regresar á sus destinos.—Número 11990....	77
„ Debe deducirse de ellas la contribución y el descuento que previene el decreto de 28 de Junio.—Número 12172.....	341
<i>Pensión.</i> —La concedida á varios.—Véanse los números 12108, 12296 y.... 12397.	
<i>Planta.</i> —Se reforma la de la Secretaría de Hacienda y la de la Oficina Impresora de estampillas.—Número 11962.....	57
„ La de las Recaudaciones de contribuciones directas de Tacubaya y Tlalpam.—Número 12147.....	326
<i>Plazo.</i> —Se prorroga el concedido para la exención de contribución predial á los edificios que se construyan en la Calzada de la Reforma de México.—Número 12142.....	323
<i>Presupuesto.</i> —Se amplían varias partidas del de egresos para 1892-1893.—Véanse los números 12046, 12048, 12059 y 12060	
„ El de ingresos para el año fiscal de 1893-1894.—Número 12072.....	212
„ El de egresos para el año fiscal de 1893-1894.—Número 12080.....	229
„ Inteligencia de los incisos B y C de la fracción VI del artículo 1º del de ingresos para 1893-1894.—Número 12262.....	413
„ Se reforman y amplían varias partidas del de egresos para 1893-1894.—Véanse los números 12369 y 12399.	
„ Se modifica el de la Escuela Nacional de Agricultura.—Número.... 11958.....	54
„ El del Conservatorio Nacional de Música.—Número 12402.....	539
<i>Privilegios exclusivos.</i> —Los concedidos á varios.—Véanse los números 11930, 11931, 11932, 11942, 11943, 11944, 11945, 11946, 11947, 11948, 11950, 11051, 11952, 11953, 11954, 11963, 11968, 11969, 11971, 11972, 11973, 11974, 11975, 11981, 11996, 12000, 12004, 12005, 12006, 12009, 12012, 12013, 12016, 12021, 12027, 12028, 12033, 12040, 12041, 12053, 12065, 12066, 12067, 12068, 12079, 12092, 12120, 12121, 12122, 12124, 12125, 12126, 12134, 12135, 12136, 12140, 12141, 12144, 12145, 12151, 12152, 12156, 12157, 12168, 12160, 12161, 12162, 12170, 12178, 12185, 12186, 12192, 12202, 12203, 12204, 12205, 12206, 12207, 12208, 12209, 12210, 12216, 12217, 12224, 12232, 12239, 12240, 12242, 12243, 12244, 12245, 12254, 12259, 12276, 12277, 12290, 12291, 12293, 12294, 12295, 12296, 12303, 12314, 12315, 12323, 12342, 12343, 12344, 12357, 12358, 12359, 12365, 12377, 12378, 12379, 12380, 12381, 12382, 12405, 12420, 12423 y 12434.	
<i>Procesados absueltos.</i> —La devolución de haberes que se les haga sólo debe entenderse por lo que respecta al año fiscal en curso.—Número 12026.....	96
„ Se deroga la circular anterior.—Número 12128.....	299

	Páginas.
<b>R</b>	
<i>Recibos.</i> —Los que se otorguen por deficientes de oficinas telegráficas deben considerarse como recados de oficina.—Número 12355.....	481
<i>Recibos provisionales.</i> —Los expedidos conforme á la circular de 22 de Diciembre de 1885 deben presentarse para su canje dentro del plazo de dos meses.—Número 11956.....	53
<i>Reglamento</i> —El del Ministerio Público Militar.—Número 11924.....	3
„ El del Cuerpo de Gendarmes Montados.—Número 11938.....	18
„ Se aclara el artículo 49 del de la ley sobre renuncia de los derechos fiscales de la propiedad raíz.—Número 11964.....	58
„ El de la Suprema Corte de Justicia Militar.—Número 12052.....	170
„ El para el tráfico de mercancías por Nogales.—Número 12069.....	196
„ El provisional de los visitadores é inspectores de la Renta del Timbre.—Número 12155.....	332
„ Se recomienda el cumplimiento del artículo 21 del de la ley de Minería.—Número 12273.....	419
„ El de la portación de armas.—Número 12288.....	425
„ El del impuesto á la hilaza y tejidos de algodón de procedencia nacional.—Número 12371.....	500
„ Se reforma el de la Escuela Normal de Profesores.—Número 12418..	572
„ El de la ley de 11 de Noviembre sobre certificación de facturas consulares.—Número 12430.....	603
„ Inteligencia de los artículos 3 y 22 del de la ley de 17 de Noviembre Número 12436.....	606
<i>Reglas.</i> —Se dan para la percepción del impuesto á los vinos, cervezas, licores y demás bebidas extranjeras fermentadas.—Número 12384.....	512

**S**

<i>Sección aduanal.</i> —Se suprime la de Villa de Fuente y se establece una sección de vigilancia.—Número 11999.....	84
<i>Sobreestancias.</i> —Las militares no están sujetas al descuento que previene el decreto de 28 de Junio.—Número 12183.....	346
<i>Sueldos.</i> —Se acuerda una deducción provisional á los de los servidores de la Nación.—Número 12153.....	329
„ Previsiones sobre su anticipo á los empleados y funcionarios públicos.—Número 12154.....	332
„ Los por servicios prestados en el extranjero están afectos al descuento prevenido por el decreto de 28 de Junio.—Número 12183.....	346

## T

<i>Tarifa.</i> —La de precios de terrenos baldíos en el bienio de 1893-1894.—Número 11925.....	7
„ La de portazgo en el Territorio de Tepic para el año de 1893-1894.—Número 12129.....	299
„ La de portazgo en el Territorio de la Baja California para el año de 1893-1894.—Número 12130.....	305
„ La de portazgo en el Distrito Federal para el año de 1893-1894.—Número 12138.....	313
„ Se reforma la fracción 102 de la anterior.—Número 12183.....	348
„ Se reforma la misma.—Número 12257.....	410
„ La del panteón de Dolores.—Número 12327.....	449
„ Se reforma la de honorarios de los Administradores del Timbre —Número 12375.....	508
<i>Telegramas.</i> —En los judiciales debe ponerse en el sobre la palabra «telegrama».—Número 11979.....	67
<i>Trabajadores.</i> —Los de las imprentas del Gobierno y los peones que trabajan en los caminos y en las obras de los edificios públicos con cargo al Erario Federal, no están comprendidos en el decreto de 28 de Junio.—Número 12190.....	349
<i>Tratado.</i> —El de amistad, comercio y navegación con la República del Salvador.—Número 12360.....	482

## V

<i>Vestuario.</i> —En los pedidos de él, los jefes de cuerpos y corporaciones deben comprender á los sargentos segundos, con igualdad á los cabos, banda y soldados --Número 12287.....	427
<i>Vidáticos.</i> —No están comprendidos en el descuento prevenido por el decreto de 28 de Junio.—Número 12193.....	350
<i>Vinos.</i> —Se establece un impuesto á los extranjeros, así como á los licores, cervezas y demás bebidas fermentadas.—Número 12189.....	348
<i>Visitadores é inspectores.</i> —Se establecen los de la Benta del Timbre.—Número 12137.....	312

## Z

<i>Zonas militares.</i> —Se les da nueva distribución.—Número 12426.....	592
--	-----



